

ARCADI PLA S.A.

Empresa Constructora

Política Anticorrupción

El objetivo de esta política es reflejar el compromiso de Arcadi Pla S.A. con el cumplimiento de las normas y el desarrollo de un comportamiento ético en sus actividades empresariales, atendiendo a los principios reconocidos en el código ético y de conducta en los que no se toleran las actividades de fraude y corrupción y los cuales son aplicables a todos los empleados y subcontratistas que trabajan para nuestra empresa.

1. PRINCIPIOS APLICABLES

Con la finalidad de prevenir la corrupción, Arcadi Pla llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación, comprometiéndose al cumplimiento de los siguientes principios, reconocidos en el Código Ético y de Conducta.

1. Cumplimiento de la legalidad y valores éticos. Cumplir con la legislación vigente y con la normativa interna, actuando de conformidad con los valores y el Código Ético y de Conducta de Arcadi Pla.
2. Tolerancia cero con prácticas de soborno y corrupción.
 - a. Promover la cultura de lucha contra la corrupción y el soborno, quedando prohibido influir en la voluntad de terceros con el objetivo de obtener ventaja, tratar de favor o garantía de obtención de prestaciones para la compañía.
 - b. Entrega y aceptación de regalos e invitaciones: Evitar la entrega y/o percepción de manera directa o indirecta, de comisiones, pagos , u obsequios y regalos que supongan algún beneficio de Arcadi Pla en relación a sus actividades.
3. Prevención de blanqueo de capitales y comunicación transparente. Evitar la realización de pagos y cobros en efectivo, vigilando la procedencia y la finalidad de los fondos para el cumplimiento de las normas de blanco de capitales y/o financiación del terrorismo.
4. Relación transparente con la comunidad. Evitar realizar pagos indebidos como pagos a funcionarios públicos, donaciones que encubran pagos indebidos o financiamientos directos o indirectos de partidos políticos, representantes o candidatos.

5. Conflictos de interés. Actuar con lealtad y atender a la defensa de los intereses de la empresa, evitando situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre intereses personales y la empresa sea por tener intereses personales o económicos relacionados con contrataciones y compras realizadas por la empresa. En caso de existir conflicto de interés en una obra o contratación en concreto se deberá informar a la Dirección de Arcadi Pla.

6. Vigilancia de la propiedad y confidencialidad de los datos. Cumplir con todas las normas relativas a la seguridad de la información y la protección de datos vigentes, siguiendo y respetando las medidas definidas para evitar que los externos y los empleados puedan tener acceso a información y/o datos para los que no están autorizados.

7. Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia. Refleja fehacientemente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Compañía en los libros y registros de la misma, de acuerdo al principio de control, fiabilidad y transparencia de la información.

8. Extensión del compromiso a los socios y subcontratistas en el negocio. Garantizar que Arcadi Pla establece relaciones comerciales con socios y subcontratistas que acreditan un comportamiento ético, y un alto nivel de compromiso que garantizan relaciones comerciales estables, evitando así la falta de integridad de las personas o entidades con las que realizan negocios.

9. Promoción de la formación continua sobre ética y cumplimiento, a todos los empleados/as de Arcadi Pla, prestando especial atención a la lucha contra el fraude y la corrupción, así como facilitando los recursos humanos y materiales necesarios para que , se puede llevar a cabo el trabajo de difusión de la presente política de manera eficiente, así como implementar los medios de prevención y detección de actos ilícitos.

En caso de que algún empleado o empleado tenga constancia o sospechas respecto a cualquier forma de fraude o corrupción, debe comunicarlo inmediatamente a través de la bustia de denuncias de la web de Arcadi Pla para poder iniciar las correspondientes preguntas e investigaciones para el esclarecimiento de los hechos.

Arcadi Pla no tolerará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política o del Código Ético y de Conducta. Los empleados que infringen estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluido en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales.

En Girona, Julio de 2022

Albert Abad Berenguer

Gerente